



Expediente: 317/25-A5

Carátula: CORBALAN NERINA SILVANA C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27279615854 - CORBALAN, Nerina Silvana-ACTOR

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 317/25-A5



H105021699878

JUICIO: CORBALAN NERINA SILVANA c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. N° 317/25-A5.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede.

Notifíquese al perito sorteado para que en el plazo de 24 hs. acepte el cargo mediante presentación digital, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 389 CPCyC.- Personal.- DM

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.